



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº 1231 /

14 Mar 2013

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 4385, de fecha 28.02.2013. de "SOC. COMERCIAL E IND. PRADENAS LTDA."
- 3) La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

| Nº | GRUPO | ESPECIE | VALOR | DESTINO |
|------|-------|---|------------|------------|
| 3401 | D | DIARIO MURAL DE 3 MTS. DE LARGO X 1 MT. DE ALTO | \$98.000.- | BIBLIOTECA |

TOTAL \$98.000.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-06-999 (1-1-1) "OTROS", la suma de \$98.000.- (Noventa y ocho mil pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y PÁGUESE.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa".



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo

